

SIGTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

GONGURSO M°CRL-07/15

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EXTERNO DE EXAMENES DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICO DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA"

JUNTA ACLARATORIA DE BASES

Acta de Junta de Aclaratoria de Bases celebrada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, en lo sucesivo el "Sistema DIF Guadalajara", referente al concurso N°CRL-07/15 denominada "CONTRATACION DEL SERVICIO EXTERNO DE EXAMENES DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS DEL SISTEMA DE GUADALAJARA"

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del ciía 30 de noviembre de 2015, de conformidad con el punto 6 de las bases de concurso y con fundamento en el artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, se reunieron en la Sala de Ex Presidentas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, para la junta de aclaratoria de bases acerça de las bases de concurso N°CRL-07/15-06/15 denominada "CONTRATACION DEL SERVICIO EXTERNO DE EXAMENES DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS DEL SISTEMA DE GUADALAJARA", ante la presencia de los C. Lic. Herlinda Álvarez Arreola, Jefe de Compras y Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara; Lic. Esteban Márquez Orliz, Jefatura Jurídico Consultivo del Sistema para el Desarrollo Întegral del Familia del Municipio de Guadalajara; con la presencia de los Concursantes, LABORATORIO CLINICO JESUS GUERRERO MORALES REPRESENTADO POR ENRIQUE PULIDO ALBARRAN Y LABORATORIO SANTA CLARA REPRESENTADO POR SARA DE LA CRUZ

y con los testigos que al calce firman, para la junta de actaratoria de bases acerca de las bases de licitación como a continuación se indica.

1.- Que en el día 27 de noviembre del 2015, a las 12:00 horas, venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, mismas que se relacionan y se contestan en el anexo 02.

3 Con anterioridad a la precente Junta Adaratoria se presenteron progentas por parte de los concursantes a las cuales se citan y se les dio reupuesta en el anexo dos, que se acompaña a la presente acta como parte integrante de la misma.	
Una vez atendida la respuesta a los cuestionario que tratar y para constancia a fin de que surta continuación firmaron de conformidad el preser on este acto.	n los efectos legales que le son inherentes, a nte documento las personas que intervinieron
De conformidad con el punto 6 de las bases de horas con cuarenta y cinco minutos, se da por e de los concursantes, lo cual se hace constar par	entendido que no existen más dudas por parte
Y los asistentes a esta junta aclaratoria manifie del concurso objeto de las mismas, manifesta presente acta, firmando en ella los que intervinie	do su conformidad; se da por terminada la
JEFE DE COMPRAS Y ADQUIS)CIONES	LIC. HERLIVOA ÁLVAREZ ARREOLA
JEFE DEL JURÍDICO CONSULTIVO	LIC. ESTEBANDO QUEZ ORTÍZ
LABORATORIO CLINICO JESUS GUERREPO MORALES	ENRIQUE PULIDO ALBARRAN
LABORATORIO SANTA CLARA	CARA DE TA CRUZ
LABORATORIO SANTA CLARA OFB. ELLO	CARA DETACRUZ M. COU).

Vorguez

